

Vida literaria y artística

La novela española de hoy

Parece innecesario ponderar la significación de la novela como género literario característico de la época moderna. En todos los países cultos ofrece, en efecto, bien patente ser las creaciones imaginativas las que más se leen, como resultado de ese tácito reconocimiento de la eficiencia cultural e ideológica por parte de todos los públicos. Quien quiera estar al corriente de las letras españolas contemporáneas debe conocer, ante todo, la producción novelesca, que en ellos representa el sector más importante.

La novela, lejos de caer, como no ha faltado quien afirme gratuitamente, se muestra más pujante cada día. En cantidad y calidad se nos ofrece superior a la del siglo pasado, pues si bien entonces desollaron maestros que no han sido superados, hoy sus cultivadores excelentes constituyen legión, y su campo es más amplio, por permitirle así el nuevo ritmo avanzar de la vida. Como hecho palpable, nos referimos a como la novela se amalgama con la Historia en muchos casos, principalmente en el aspecto biográfico, resultando de ello infinidad de creaciones que tienen tanto de realidad como de fantasía, y amplían considerablemente ese campo expansivo del género. Esta marcha, más que pareja, de identificación entre la novela y la biografía, ha puesto de manifiesto la influencia histórica de la narración novelesca. Por lo que atañe a la biografía novelada, hay que tener en cuenta el predominio de las variantes subjetivas del escritor, pues, como afirma Louis Jean Finet, director de la «Revue Mondiale», «la verdad en ellas no siempre es respetada, las ficciones del autor, su espíritu poético o su sentido realista, transforman y desfiguran no pocos episodios. El historiador, si bien se ve sugestionado por el talento prodigioso por el biógrafo, en cambio suele quedar, cuando menos, asombrado al ver así transformados los datos que consideraba más precisos».

Paralela a esa ampliación abarcatriz o expansiva del género en sí, muéstrase el desdoblamiento de las diversas modalidades o clases del mismo. Así, mientras la novela de costumbres sigue siendo la que ofrece mayor cantidad de creaciones, las restantes—novela social, novela de aventuras, etc.—también muestran su considerable incremento. Hasta el tema de la guerra—que en varias literaturas europeas ha tenido, reciente, tan súbita y extraordinaria manifestación—y otros análogos, inherentes a la múltiple vida moderna, han marcado su influencia en la novela española.

Una de las cuestiones que planteó hace algunos años el auge creciente de la novela, y el reconocimiento de su trascendental influencia en el espíritu y la cultura contemporáneos, es la de la extensión de las creaciones de la misma. En principio, proclamase la superioridad de la llamada «novela corta», que sintetiza una acción, un problema, la vida de los personajes o actores de la misma en pocas páginas, y que puede leerse en el reducido tiempo que deja libre la compleja existencia actual. Lo contrario que acontece con las narraciones extensas, las cuales exigen detenimiento sostenido. Empero, los temores de que las composiciones largas quedasen anuladas por las cortas, hanse desvanecido: el público lee lo mismo unas que otras.

En la creciente afición de las masas lectoras españolas e hispanoamericanas a las narraciones de autores de lengua castellana, han influido poderosamente las publicaciones periódicas que ofrecen novelas cortas de primera mano, contemporáneas a precios reducidos, cualidad esta que viene permitiendo al gran público familiarizarse con la labor de nuestros mejores autores. En los años del desarrollo de las Letras y la industria editorial contemporáneas, se registran varias de esas publicaciones que en su día cumplieron, en mayor o menor grado y siempre animadas del mejor deseo, con el fin propuesto, pero que por causas diversas fueron dejando de aparecer. Así vemos que sólo ha quedado la titulada «La novela de hoy», que ya alcanza nueve años de vida, llevando publicados tantos números como semanas comprende dicho período de tiempo, o sea más de cuatrocientos. Incorpora al fondo editorial de la gran casa madrileña «Compañía Ibero-Americana de Publicaciones», «La novela de hoy» ofrece al presente notablemente reformada, siendo dirigida por el ilustre publicista y catedrático don Pedro Sainz y Rodríguez. Cada volumen o número semanal, comprensivo de una creación completa, escrita expresamente para «La novela de hoy», cuenta unas 70 páginas de texto, en el tamaño corriente, octavo, con varios dibujos alusivos y bella cubierta policroma. En la lista de sus autores figura lo más selecto de las letras castellanas de hoy, las cuales tienen brillante exponente merecido al amplio y selecto criterio ecléctico que imprime a esta publicación. Citaremos algunos nombres: Blasco Ibáñez, Pérez de

Ayala, Pedro Mata, Salaverría, Araújo, Cristóbal de Castro, E. Salazar, Chapela, Carrere, Eugenio Noel, Valero Martín, López de Haro, Francés, Barriobero, Gutiérrez Camero, Marcelino Domingo, Zamacois, Insúa, Díaz de Tejada, Díaz Caneja, Hernández-Catá, Cansinos Assens, Fernández Florez, Ramírez Angel, Camba, Sassone, Répide, Ricardo León, Pujol, Valle Inclán, Manuel Bueno, San José, Martínez Omedilla, «Colombine», Ortiz de Pinedo, Concha Espina, Pilar Millán Astray, Blanco-Fombona, Tenreiro, José M. de Acosta, etc., etc.

«La novela de hoy» es, repetimos, no sólo uno de los grandes apostolados editoriales de nuestro tiempo, y admirable medio propulsor del culto a la narración moderna, sino vehículo insuperable de ilustración popular y de difusión de nuestro idioma. Al contrario que las publicaciones similares, hoy desaparecidas, que ofrecieron, junto a la obra de los escritores españoles famosos, la de no pocos extranjeros, traducida. «La novela de hoy» sólo publica creaciones novelescas escogidas de grandes cultivadores contemporáneos del género en nuestra lengua. Por todo lo dicho y, además, por el estímulo acogedor que para los escritores nacionales significa su publicación. «La novela de hoy» merece el aplauso en esta su nueva y edificante etapa.

ANGEL DOTOR

Libros nuevos

«Deja Alhambra al Niágara», por Felipe Campos

Como buen granadino, don Felipe Campos de los Reyes siente la atracción de Granada. Sin embargo—y en esto se diferencia el señor Campos de la mayoría de los granadinos—, ha tenido sus tiempos de pasión viajera y ha salido por Europa para contemplar nuevos panoramas y percibir nuevas perspectivas. «Nunca—dice el autor de este interesante libro—pensé franquear los límites de este viejo Continente, y, sólo, todo, jamás me pasó por el pensamiento ir al otro lado de los mares. América se encontraba tan lejos de mis ideas y de mis propósitos, como si hubiera estado fuera del sistema planetario...»

Sin embargo, nadie puede decir de este agua no beberá. El señor Campos de los Reyes hizo al fin su viaje a América, y un buen día salió desde la Alhambra al Niágara, pasando desde la bella placidez de nuestra ciudad al moderno estruendo de Nueva York.

Fruto de este viaje, que el señor Campos realizó con su cuaderno de notas, es el libro que ha visto la luz pública, primeramente editado por López Guevara (Artes del Libro) y que está llamado a proporcionar a su autor merecidos laureles.

«De la Alhambra al Niágara» es un libro de impresiones. En esto precisamente está su mayor encanto. Impresiones de un hombre inteligente y observador que sabe percibir con fino espíritu la emoción de las cosas. El autor describe su viaje sin pretensiones literarias, con una sencillez narrativa verdaderamente cautivadora.

El viaje trasatlántico, la visión completa y minuciosa de Nueva York, con sus parques, sus almacenes, sus museos, sus costumbres; la expedición al Niágara, el panorama de Washington... V. luego, lienzos descriptivos de Londres y París.

Se lee el libro del señor Campos con verdadero placer. El lector acompaña espiritualmente al viajero, pendiente de sus emociones y cautivo del encanto singular que se desprende de estas páginas sencillas y ajenas.

En suma: un libro de viajes interesante y sugestivo. El señor Campos ha trazado una sugestiva obra que debe leerse.

Sección judicial

Señalamientos para el día 17

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: don Valentín Verdoy con don Domingo Sánchez, sobre reposición de providencia; abogado, señor Canbez; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª Juzgado de Baza: contra Francisco Amador, por desacato; abogado, señor Ramírez Andrés; procurador, señor Vida; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Motril: contra María Antonia Agrela, por lesiones; abogado, señor Cardel; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª—Juzgado del Salvador: contra Antonio Espejo Padilla, por lesiones; abogado, señor Infante; procurador, señor Campos; secretario, señor Alonso.

La hazaña de un perturbado

Da muerte a una criada y por la noche vela el cadáver

Santander 15.—Hoy se ha cometido un crimen en circunstancias verdaderamente extrañas. Don Abelardo Delarde, esgrimiendo un cuchillo de aterrorizadas dimensiones, dió muerte a una criada suya llamada Constantina Carranza, de 64 años de edad.

Una vez cometido el crimen, Abelardo encerró el cadáver en una habitación y lo veló toda la noche.

A primera hora de la mañana un criado llamó a la puerta de la habitación, obteniendo por respuesta varios disparos que le hizo su señor, sin que, afortunadamente, le alcanzasen.

Del horrible suceso se dió conocimiento a las autoridades y poco después era detenido Delarde, ingresando en la cárcel.

Se asegura que el criminal tiene perturbadas sus facultades mentales.

Sucesos en la provincia

En Chárches hieren a un guarda municipal

El juez municipal de Chárches ofició a la Guardia civil de Gor solicitando el auxilio de la fuerza para la práctica de diligencias, con motivo de la herida causada por un paisano a un guarda municipal en dicho pueblo de Chárches.

Se personó allí la Benemérita, y comprobó que un individuo que se dedicaba a la Instrucción primaria por los cortijos, llamado Alfredo Estrada Sánchez, de 38 años de edad, soltero, de profesión secretario de Juzgado municipal. El día 10 del actual se hallaba en el cortijo «La Trinidad», cuando se presentó el guarda municipal Antonio Espigares Burgos, que estaba de servicio. Cuestionó dicho guarda con el primero por asuntos de intereses, y vinieron a las manos. Estrada asió al guarda una pañalada en el costado derecho, lesionando de pronóstico reservado, que hizo preciso el traslado del herido al Hospital de Granada, una vez hecha que fue la cura por el médico titular.

Fue detenido el autor del hecho delictivo.

Un robo en Armillá

En Armilla se cometió un robo en la madrugada del 12 del actual, en la casa número 2 de la calle Real, habitada por don José Martínez Linares, de 25 años, soltero e industrial, llevándose un jamón, dos garrasas de cuatro litros vacías, un pavo y un gallo.

De las diligencias que practicó la Guardia civil, resulta que penetraron los autores de este hecho, trepando por la tapia del huerto, y con la ayuda de un palo que allí había, a manera de palanca, saltaron varios hierros de la reja de una ventada próxima al suelo, lo suficiente para dar paso al cuerpo de una persona; descendieron después el pestillo de una ventana y se introdujeron en la finca.

Parece ser que además intentaron hacer un agujero en el muro que da a una habitación despacho, lo que no consiguieron.

No se conoce hasta la presente el autor o autores de este hecho.

Enseñanza Nacional

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Málaga.—Ronda, Graduado para maestro, 27.040 habitantes. No corresponde a consorte.

En la provincia de Navarra.—Sangüesa, Graduado para maestro, 3.331 habitantes; Ahuilar de Codes, para maestro, 558; Andosilla, 2.077; Lesaca, 2.436; Los Arcos, 2.166; Benue, 2.254; Monreal, 551; Murchant, 2.145; Dicastillo, 1.362; Obanos, 1.114; Ezquerro, 494; Villanueva-Araquil, 275; Añezar-Anseim, 287; Orera, 151; Iracheta-Leoz, 157; Ardaneiz-Izagaonados, 221; Nnes, 570; Gallipienzo, 749; Aranguren, 165; Otíano-Torralva, 184; Marqués de Aldynate-Urral Bajo, 194; Eslava, Uscarrés-Gallués, 139; Maquiriaul-Leoz, 99; Corrella, 5.779; Ciseda, para maestra, 1.722; Leiza, 1.705; Cascante, 5.879; San Adrián, 1.401; Corella-Echaiz, 1.404; Villatuerta, 837; Lerín, 3.013; Izardunga-Araquil, 133; Igúzquiza, 309 habitantes.

En la provincia de Castellón de la Plana.—Arañuel, para maestro, 691 habitantes, que puede solicitarse por derecho de consorte.

En la provincia de Ciudad Real.—Anchuras, para maestra, 731, que también puede solicitarse por derecho de consorte.

En la provincia de Gerona.—Las Planas, 1.592, una U.itaria para maestro, y otra para maestra, 1.592 habitantes.

En la provincia de Valladolid.—San Lorenzo, Unitaria para maestra, 498, que puede solicitarse por derecho de consorte.

Contra un periodista

Ha sido procesado el director de «El Liberal» de Murcia

Murcia 15.—Esta tarde, el juez del distrito de San Juan comunicó su procesamiento al director de «El Liberal», don Ricardo Serna, con motivo de publicar éste un grabado del cuadro de Moreno Carbonero que representa la conversión del duque de Gandía, y al pie, unos versos del duque de Rivas en que dicho pintor inspiró su obra.

El procesamiento se debe a la circular del fiscal del Tribunal Supremo, en cuyo nombre se ha personado en el sumario el fiscal de esta Audiencia.

Al señor Serna se le acusa del delito de injurias al jefe del Estado, previsto en el artículo 256 del nuevo Código Penal y sancionado con penas que oscilan entre 6 y 12 años de prisión y multa de mil a diez mil pesetas.

El procesamiento dictado contra el ilustre periodista y abogado está siendo objeto de muchos comentarios.

Noticias Militares

Infantería

Nombramiento.—Es nombrado ayudante de campo del general gobernador militar de Cádiz el comandante don Benito Gonzalez Unda.

Disponibles.—Quedan en la situación de disponibles en la segunda región, por haber cesado en las Juntas de Abastos, los comandantes don Guillermo García Carrasco y don Guillermo Prieto Madasú.

Retiro.—Se concede el retiro para el día 10 del actual, al comandante don José del Rey Riverón.

Artillería

Destinos.—Como resultado de concurso, son destinados a la Fábrica de Polvoras del Parque los tenientes don José Santos García, don Eduardo de la Torre de Dios, y don Gabriel Llompart.

Promos.—Se conceden los siguientes premios de efectividad: a 1.100 pesetas, al capitán don Eduardo Aranda Asquino, por llevar once años de empleo, y de 1.000 pesetas por llevar diez años, al capitán don Carlos Tojar del Castillo, de 500 pesetas, al teniente don Juan Estrada Moreno; de 1.200 pesetas, al de igual categoría de la E. R. don José Díaz Otero Rodríguez, por llevar 32 años de servicio, y de 500 pesetas, al alférez de la E. R. don Joaquín Aranda Muñoz.

Sueldos.—Disponiendo que por el Parque y Reserva de la primera región se le reclamen sus haberes al teniente coronel don Manuel González Longoria de la Vega, que ha cesado en el cargo de gobernador civil de Granada.

En el Gobierno civil

El gobernador a Madrid

Mañana domingo, en el expreso, marcha a Madrid el gobernador civil señor Mendoza.

Seguramente que, durante la estancia del gobernador civil en la Corte, se ultimarán los nombramientos de alcalde y presidente de la Diputación de Granada.

Una comisión de la Facultad de Medicina visita al gobernador.

En la mañana última ha visitado al señor Mendoza una comisión de catedráticos y médicos de la Facultad de Medicina.

Los visitantes interesaron al gobernador civil que haga saber al ministro de Instrucción Pública sus deseos de ir en comisión a la Corte y solicitarle el pronto comienzo de las obras del Hospital Clínico.

También rogaron al señor Mendoza se interese sobre este asunto, en bien de Granada, durante su estancia en Madrid.

De Cataluña

Un banquete

Barcelona 15.—El próximo día 23 tendrá lugar el banquete de cordialidad entre escritores castellanos y catalanes.

Amorazan a una mujer y saquean el establecimiento.

Barcelona 15.—Esta mañana, a poco de abrirse el comercio, dos individuos desconocidos penetraron en una tienda de la calle de Viladomar, a cuyo frente se hallaba una mujer llamada Angeles Arday.

Los sujetos referidos, en un descuido de Angeles, aplicaron a ésta un pañuelo en la boca, dejándola sin sentido, y acto seguido se apoderaron del dinero que contenía el cajón del mostrador, desapareciendo.

La Policía busca activamente a los atrevidos cacos.

Loa usad El LIBERAL de Madrid

LA ACTUALIDAD POLITICA

El señor Argüelles ha facilitado una interesantísima nota sobre el estado de la Hacienda española

Los nombramientos de alcaldes van despacio. Despacho con el rey

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 15.—El ministro de la Gobernación, al hablar esta mañana con los periodistas, les dijo que en España no había novedad.

Interrogado acerca de la cuestión de alcaldes, el general Marzo contestó que los nombramientos se van haciendo despacio, por tener otras ocupaciones más urgentes que le impiden dedicar todo el tiempo que quisiera a ese asunto.

Terminó diciendo que esta tarde presidiría la Junta Superior de Policía.

Lo que dice el señor Sangro

Madrid 15.—El ministro del Trabajo dijo que esta tarde asistiría, en representación del Gobierno, al acto de colocación de la primera piedra para el monumento que a la memoria de la reina madre se erigirá en los jardines de la Cooperativa de casas colectivas para empleados y obreros de la Telefónica, al final de la calle de Bravo Murillo.

Agregó que en la semana entrante se ocupará de varios asuntos de interés, entre los que figuran uno relativo a emigración y otro a seguros.

Se ocupó del seguro ferroviario, y añadió que no descuida la reorganización del ministerio.

Refiriéndose a los conflictos sociales, dijo que han entrado en vías de arreglo el de los mineros del Sur y el de los panaderos de Barcelona, gracias a la intervención de los Comités Paritarios.

Por último habló de la Casa del Marino Iberoamericano, asunto del que se ocupará en breve.

Despacho con el rey

Madrid 15.—A las diez y media llegó a Palacio el presidente del Consejo, permaneciendo en la cámara regia cerca de una hora.

A la salida, el general Berenguer manifestó que había sometido a la firma del rey un decreto nombrando comisario regio del Canal de Isabel II al conde de Jimeno.

Poco después llegaron al real alcázar los ministros de Instrucción Pública y Economía, y más tarde lo hicieron los ex directores generales señores Horcada y Allué Salvador.

Disposiciones oficiales

Madrid 15.—La «Gaceta» publica,

entre otras, las siguientes disposiciones oficiales.

Real orden aplazando la entrada en vigor de la real orden de 11 de Diciembre de 1929, hasta primero de Junio próximo.

Por dicha real orden se creaba el Registro de Exportadores de Comercio.

Real decreto derogando otro sobre el aval del Estado al empréstito para la creación de un centro en Buenos Aires, que se denominaría Casa de España, y cuyo concurso fué autorizado.

Real orden constituyendo una comisión encargada de estudiar todo lo concerniente a servicios de casas baratas.

Forman esta comisión don José Gascón y Marín, don Carlos Martín Alvarez, don José Aragón, el director general de Propiedades don Antonio Flores de Lemus, don José María Pábraga y don José Luis López.

Firma regia

Madrid 15.—Economía: Modificando algunos extremos de la Ley

El estado de la Hacienda española después de seis años y media de Dictadura

Madrid 15.—El ministro de Hacienda ha facilitado una extensa nota sobre las liquidaciones de los presupuestos 1923-24 hasta 1929 inclusive.

En dicha nota el ministro dice que pronto comenzará el presupuesto de 1930, por tener que administrar, y que su examen se hará a base de un acta de arqueo.

Una Hacienda bien regida—agrega—no puede tener más que un presupuesto, y este postulado no lo discute ya nadie en el mundo.

Reconoció el error del sistema de la prurialidad de presupuestos, se rectificó en el 1930, refundiendo el ordinario y el extraordinario.

No haré comentarios acerca de lo que significa esta labor, ni de los efectos destructores del sistema.

Estoy seguro que la vitalidad española hará que el país se salve de la crisis porque atraviesa, porque dispone de las necesarias reservas para dominarla; claro está que la duración de ella dependerá de la energía con que se aplique el remedio. Propósito del Gobierno es continuar con mano firme la política

de Propiedad Industrial, en el sentido de suprimir la patente de explotación, respetar los convenios internacionales y ampliar su jurisdicción. También se dispone que los ingresos se efectúen en papel de pagos al Estado.

Refundiendo las Direcciones Generales de Comercio y Aranceles, con la denominación de «Dirección General y Política Arancelaria», adscrita a la Subsecretaría de Economía.

Disolviendo la Cámara Oficial Pasera de Levante.

Concediendo la Medalla Agrícola al súbdito brasileño Lira Castro y a don José María Díaz de Mandivil.

Instrucción Pública.—Admitiendo la dimisión de su cargo de rector de la Universidad de Sevilla al señor Candau, y nombrando para sustituirle a don Ramón Carranda.

Idem Idem a los vicerrectores don don Ignacio Galo y don José María no Mota.

La alarmante crecida del río Ebro ocasiona grandes daños

Zaragoza 15.—En vista de la magnitud de la crecida del río Ebro, las autoridades siguen dictando órdenes para que en los pueblos ribereños se adopten las mayores precauciones en evitación de posibles catástrofes.

El río, que ha rebasado su cauce en algunos puntos, ha interrumpido las comunicaciones por carretera y causado grandes destrozos.

Naufraga un pailebot

Cartagena 15.—El pailebot «Badin», de la matrícula de Vinars, se hizo a la mar con rumbo a Valencia, a las diez de esta mañana, conduciendo un importante cargamento de abonos químicos.

El furioso temporal reinante en estas costas le arrojó contra la escollera, causándole una enorme vía, la que determinó su hundimiento en pocos minutos.

La tripulación logró salvarse a nado.

La baja de la peseta

Washington 15.—El agregado comercial de la Embajada norteamericana en Madrid ha comunicado al Departamento de Comercio que la baja experimentada por la peseta a principios de este mes obedece al cambio de política y a tener que cubrir en moneda de valor oro, los trescientos cincuenta millones de pesetas del empréstito interior.

La escuadra francesa

Tolón 15.—La escuadra francesa se prepara para realizar maniobras, que llevará a cabo en la segunda quincena del corriente mes.

Guía del lector

Servicios de Correos

CERTIFICADOS

Cartas, papeles de negocios y medicamentosos, de 3 y media a 7 de la tarde.

A la hora de los correos, por la tarde, se suspende el servicio. Días festivos, de seis a siete.

PAGOS

De diez a once de la mañana.

VALORES DECLARADOS

De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

IMPRESOS

De cuatro a seis de la tarde.

De los días festivos no hay servicio por la tarde.

LISTA, APARTADOS Y RECLAMACIONES

De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

SECRETARIA

De nueve a trece.

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentosos hasta 20 gramos, 5 céntimos.



—¡Ya es hora, sinvergüenza! ¿Dónde has estado estos tres días?
—Te diré, nenita. Es que me ha raptado la Checa.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS POTABLES

Soluciones a la actual situación

El artículo publicado el pasado día 11 en estas mismas columnas por mi querido amigo el ilustre ingeniero don Juan José Santa Cruz, que, entre otros puntos, toca el de su intervención en el problema de abastecimiento de aguas potables de Granada, y, de otra parte, una nueva edición hecha por el excelentísimo señor duque de San Pedro del folleto por el publicado en el año de 1927 conteniendo el análisis de las aguas potables con que se intenta dotar a Granada, me deciden a tomar la pluma para terciar en este asunto, en el que tan de cerca he intervenido y cuyo absurdo planteamiento y solución tantos disgustos, sinsabores y sacrificios lleva costados a Granada y habrá de costar aún si no sobreviene una resolución enérgica que salve el porvenir económico y sanitario de la ciudad.

Es este en efecto el problema más grave que tiene planteado nuestro Ayuntamiento, no sólo por su magnitud y trascendencia, sino, asimismo, por la forma sigilosa y oculta de tramitarlo a espaldas de la ciudad, seguida por los alcaldes de la Dictadura, sin permitir la más leve intervención a cuantos estaban capacitados y dispuestos a colaborar en su solución. Gracias a tal procedimiento, hoy, que Granada tiene ya comprometidas en obras para su abastecimiento cantidades que pasan del millón y medio de pesetas, no sabe cuánto va a tener que pagar por cada metro cúbico de tales aguas, cuya superioridad en condiciones de potabilidad con respecto de las actuales no está demostrada y si discutida a base de razonamientos fundamentales.

Preciso, pues, una revisión completa del problema. Claro está que tal revisión hay que emprenderla de manera que no suponga un alto en la marcha hacia la solución de cuestión tan apremiante y con un espíritu alejado por completo del «cabellismo», de que tan vergonzosos ejemplos presenciamos estos días. Todo móvil y todo interés individual o de bandería debe ceder al interés general de la ciudad, y ello sin los «chinchines patrióticos» a que nos acostumbró la Dictadura, sino con la modestia de quien, conociendo las dificultades del problema, se enfrenta serenamente con ellas, llevando la absoluta y tenaz decisión de vencerlas.

Es indudable que nunca podrá Granada merecer el título de ciudad, en la moderna acepción de la palabra, mientras que no resuelva el problema de su saneamiento, que comprende el de aguas y alcantarillado. Mas la conciencia de esta necesidad y de la premura con que se requiere su solución, no nos ha de constreñir y cegar hasta tal punto que nos haga considerar cualquier solución como buena, mucho más si, como la propuesta actualmente, supone un gasto de más de doce millones de pesetas, comprometiendo así el porvenir económico de la ciudad.

Dada la peculiar situación de Granada, dotada de una cantidad extraordinaria de aguas (900 litros por segundo, según el cálculo del Ayuntamiento Casablanca), con una estructura urbana que hace necesario un considerable consumo de la misma en el entretenimiento de jardines y huertos, y con una masa de población acostumbrada a considerar, aun en sus clases más humildes, el agua como un elemento decorativo, el problema de su abastecimiento no se puede plantear y resolver como lo sería para una moderna urbe de «ascacielos».

El proyecto de nuevo abastecimiento, para que la ciudad se preste a soportar el sacrificio económico que necesariamente implica, tiene que ofrecer unas características que, sin cercenar sensiblemente las ventajas del actual antes señaladas, salve, sin lugar a duda, sus enormes inconvenientes.

Estas características pueden reducirse esquemáticamente a tres esenciales: abundancia, pureza y baratura. Y ninguna de las tres las satisface el proyecto que se intenta imponernos, en calidad de hecho consumado, con una desaprensión característica de quien llevó a esta situación habiendo tenido en sus manos la posible e «incruenta» rectificación.

La abundancia, después de conocidos los documentos existentes en el expediente, en los que se determina como la cantidad de agua correspondiente a las dehesas incautadas o expropiadas es inferior a los cien litros por segundo, nadie puede afirmar. La pureza la pone altamente en duda, al calificar las aguas de «muy sospechosas», el único análisis oficial existente, el del Instituto Nacional de Alfonso XIII, hecho con muestras tomadas en el momento que a los paladines del proyecto pareció más favorable a su intento; mientras que el hecho por encargo del duque de San Pedro, a que más arriba aludimos, con muestras tomadas en un día normal de deshielo, la niega.

Y la baratura... No se ha calculado oficialmente, por lo que del expediente conozco y conozco Granada, a qué precio habrá de venderse el metro cúbico; pero en un informe elevado el año 1927 al excelentísimo señor ministro de la Gobernación por el Círculo Mercantil, cuando el proyecto aún no estaba aprobado, calculaba ya el precio mínimo a que podía ser vendida el agua, para hacer rentable la empresa, en el de una peseta por metro cúbico, y hoy, merced a las ligeras bajas introducidas en el presupuesto, no dudo en afirmar que tal precio no será inferior al de setenta céntimos por igual unidad.

Es posible afirmar, después de conocidas estas premisas, que el proyecto adoptado por el Ayuntamiento sea aceptable? En manera alguna. Pero se pensará: ¿es que existen otros proyectos que salven los inconvenientes de éste? Y aun en caso afirmativo, ¿es que, dado el punto a que hemos llegado, es posible una rectificación sin causar grandes quebrantos a los intereses de Granada? En un artículo que al presente seguirá, trataremos de contestar a ambas objeciones.

J. A. CIENFUEGOS
Catedrático de la Facultad de Derecho.

SILUETA DEL DIA

LA LIBERTAD

El piadoso propagandista de San Cristóbal acaba de ofrecernos una flamante definición del concepto de libertad. «Libertad—dice—es lo mismo que hacer cada cual lo que le dé la gana con tal de no hacer daño a su vecino.» Pero como esta definición puede fomentar las ideas liberales entre los simpáticos cristobalicos, nuestro inflexible don Pedro recuerda lo que decía un hombre de bien cuando sonaban en la calle rivas a la libertad: «Muchacho, atranca la puerta». Con el interesante ejemplo citado se aspira, naturalmente, a que los chicos de hoy se conviertan mañana en hombres de bien y atranquen sus puertas cuando alguien cometa la locura de proferir tales vitores. Y, de este modo, puede que el «potajito» falte alguna que otra vez en la casa de los pobres, pero todos estamos perfectamente capacitados para gritar «¡vivan las cadenas!» cuando los hombres liberales quieran redimirnos con sus teorías de la democracia y de la libertad. Entre una ración de libertad y un plato de potaje, la elección no es dudosa. Aunque a veces falta lo uno y lo otro.

Pero quedan aún por estudiar nuevos e interesantes aspectos. Al admirable propagandista de San Cristóbal no le basta con recomendar que atranquen la puerta, sino que, además, encuentra que la libertad es origen de muchos y graves problemas públicos y privados. Si no circulan tantos carriles de la limpieza como antes, si las escobas no se mueven hoy con tanta agilidad como en otro tiempo y si el

señor Sánchez Puerta ha tenido que dejar la Alcaldía, es, según afirma don Pedro, porque soplan vientos de libertad. Yo no encuentro relación ninguna entre el liberalismo y las escobas de la limpieza pública, salvo el caso de que se piense en hacer un buen barrio de ideas políticas. Pero es indudable que la escoba no fue nunca un instrumento de puro carácter liberal por que nuestros liberales jamás se decidieron a emplearla en los momentos decisivos. De todos modos, no creo que esos vientos de libertad que ahora soplan, a juzgar por lo que dice nuestro propagandista, ejerzan una gran influencia en la limpieza y riego del barrio de San Cristóbal. Puede ocurrir, no obstante, que los barrenderos practiquen el concepto de libertad más arriba copiado, y hayan decidido no barrer en uso del derecho de hacer lo que les da la gana... aunque se perjudiquen los vecinos.

CONSTANCIO

ENFERMEDADES DE LOS
Oídos, Nariz y Garganta
consulta por el
DR. MEGIAS MANZANO
Profesor de la Facultad de Medicina y penado especial en el Hospital Val de Grace, durante la Gran Guerra y de la Facultad de Medicina de París
Carretera de Genil, 55, entresuelo

VIDA INTERNACIONAL

La situación económica del imperio británico

(SERVICIO EXCLUSIVO PARA "EL DEFENSOR DE GRANADA")

El autor del siguiente trabajo, que antes de ser elevado a la nobleza con el título de Lord Melchett era conocido en los círculos industriales del mundo entero como Sir Alfred Mond, es considerado—aparte su condición de magnate de las industrias químicas—como uno de los directores más capaces del elemento patronal británico. Fue el iniciador de las famosas conferencias entre representantes de los patronos y de los sindicatos obreros; para el estudio mancomunado de los grandes problemas de la producción; y, con ellas, de una evolución importante de las cuestiones sociales en la Gran Bretaña. El estudio que aquí firma responde a las preocupaciones actuales por la formación de un gran partido «interimperial» en Inglaterra. (N. de la R.)

Los recursos del Imperio Británico no se aprovechan debidamente. Si existe algo irritante para un hombre de negocios como yo, es el observar cómo se pierden tantas posibilidades económicas por falta de organización. La falta de sistema es sinónimo de despilfarro, tanto en el desgaste estéril de materias valiosas como en dejar de aprovechar las máximas ventajas de potencialidades para la acumulación de riquezas. A todo el que haya dedicado un estudio serio a los asuntos del Imperio Británico, se le alcanzará que los ciudadanos de esa comunidad de naciones no gozan en la actualidad, ni mucho menos, del estado de prosperidad a que les da derecho una situación que no tiene rival.

Reflexionemos, por un momento, en las posibilidades de que disfruta el Imperio: disponemos de recursos naturales de toda clase imaginable, que se extienden por una gran red de territorios relacionados entre sí, que constituyen una zona equivalente a una cuarta parte de la superficie del globo. Esos recursos no hay que medirlos con un rasoero liliputiense, sino que alcanzan proporciones gigantescas de tal magnitud, que la imaginación humana se estremece al contemplarlos. Ahora mismo, a pesar de la falta de un esfuerzo consciente para conseguir un desarrollo uniforme, el Imperio Británico suministra una gran proporción de la producción mundial de las principales materias del comercio internacional. De la producción total de trigo que da el mundo, el Imperio figura con un 27 por ciento; en arroz, nuestra producción alcanza un 66 por ciento, y en caucho el 87 por ciento. Las minas del Imperio producen el 71 por ciento de oro mundial; 42 por ciento del estaño, y hasta el 88 por ciento del níquel. Del ganado mundial, el Imperio Británico posee el 53 por ciento, y 51 por ciento del lanar. En la producción de lana, el Imperio figura con un 77 por ciento.

El Imperio Británico, sin propósito deliberado, ha conseguido, casi por casualidad, esa grandeza económica. Su situación actual, empero, con respecto al mundo en general, no es nada comparada con lo que pudiera ser. El Imperio es cuatro veces mayor que el área total de los Estados Unidos de Norteamérica, y no tiene nada que envidiar a este país en cantidad de recursos naturales. Dispone, calculado a la ligera, de una población cuatro veces mayor a la de los Estados Unidos, y no tiene nada que envidiarles en cuanto a habilidad técnica. Es evidente, por lo tanto, que el Imperio Británico debiera ocupar en el comercio mundial una situación cuatro veces más poderosa que la de los Estados Unidos.

En realidad, este último país domina prácticamente el mercado mundial de trigo y maíz; es el exportador más poderoso de productos manufacturados y suministra, hasta el mismo corazón de nuestro Imperio, arriba de un 50 por 100 más de materias que importamos todos los países británicos juntos.

En la actualidad, casi un 26 por 100 del comercio imperial británico se lleva a cabo dentro del propio Imperio, pero no se crea que esto se debe a ninguna política consecuente y acertada. A pesar de que los fabricantes del Imperio se están haciendo la guerra unos a otros al pretender quitarse los mercados mutuamente, a despecho de las barreras arancelarias que convierte el comercio interior imperial en una especie de carrera de obstáculos y del enorme aluvión de la competencia extranjera, hemos progresado hacia la unificación del mercado interimperial. Pero no contamos con nada que se parezca a un sistema definido. No hay método, ni coordinación ni política común.

En su informe extensísimo de 1919, la Comisión de Tarifas aduaneras de los Estados Unidos advertía: «Es digno de notar, sin embargo, al juzgar el aserto de que las tarifas interimperiales constituyen una cuestión de interés puramente doméstico, que las colonias autónomas británicas poseen también autonomía arancelaria, y no existe verdadero sistema imperial británico». Yo voy más lejos: yo digo que no existe en el imperio británico sistema comercial de ninguna clase. He ahí nuestra misión: sistematizar el comercio imperial y la producción. No puede existir motivo por que se malgasten esfuerzos valiosos en una innecesaria competencia interimperial, o en lanzarse a luchas comerciales con mercados que no nos son favorables, mientras los mercados del imperio desean nuestro comercio.

Abordemos ahora el asunto desde otro ángulo. La prosperidad económica es cuestión de equilibrio. Por ejemplo: si la producción de materias primas es superior al abasto que puede dar la industria productora, los productos de aquellas experimentan pérdidas y los gastos de instalación no quedarán compensados. Por otro lado, si la inversión del capital industrial es desproporcionadamente elevada, los suministros de materias primas, a un precio que el fabricante pueda pagar, serán insuficientes para mantener la maquinaria industrial en marcha a su máxima capacidad productora, y esto irrogará depresión y paro forzoso. Es más: podemos dar como cierto que en general las industrias de un país venden donde compran. Por lo tanto, el país que tenga que adquirir sus materias primas a precios exorbitantes, tiene que vender sus productos manufacturados con un margen de beneficio demasiado escaso.

Es esencial para la prosperidad económica que las relaciones entre el desarrollo agrícola y minero y las empresas industriales se equilibren científicamente, a fin de obtener el máximo de ventajas recíprocas. Pero hasta ahora, la Gran Bretaña ha perdido su equilibrio sobre una base puramente insular. El reconocimiento de esta verdad es lo que, de modo diáfano e irrevocable, separa la idea de la unidad económica imperial de toda aquella política, anticuada y desacreditada, cuyos diversos aspectos se agrupaban bajo el lema de «Proteccionismo».

La Gran Bretaña no puede permitirse el lujo—ni esperar tampoco—de recobrar la prosperidad por medio de una sencilla política de tarifas aisladoras. El único modo para ella de recuperar el debido equilibrio económico, es entrando a formar parte de un grupo productor más amplio, cuyos otros componentes pueden combinar con ella una base recíproca de producción y distribución. ¿Dónde hallar esta integración mejor que en los países hermanos y en los territorios menores que ya forman parte de esa unidad política que llamamos el imperio británico?

Esos Dominios y colonias se han encastrado ellos mismos en una lucha, que es la contraparte exacta del anhelo británico de lograr una vida económica nacionalmente equilibrada. Su problema ha sido desarrollar sus industrias manufactureras para equilibrar su predominante actividad agrícola. ¿Por qué seguir con esta lucha estéril? ¿A qué perpetuar este despilfarro de energías? ¿Por qué construir un monumento de ineptitud para asombro de las generaciones futuras?

No pretendo, por un momento, que los pueblos de ultramar del Imperio se conviertan en cortadores de leña y esquiladores de lana al servicio de los industriales británicos. No corresponde a la política económica del Imperio el entrometarse en el desarrollo de las industrias de los diversos Dominios para los cuales, tanto por sus recursos como por su habilidad, aquellos pueblos se muestran tan admirablemente capacitados. Lo que nos toca hacer, lo que constituirá grave delito contra los pueblos del Imperio y contra el mundo entero si no lo hacemos, es sacar todo el partido posible de los recursos del Imperio allí donde se hallen y de la índole que sean.

LORD MELCHETT

Ex ministro de Higiene y presidente de las Industrias Químicas Imperiales.
(Prohibida la reproducción.)

DOCTOR LAGO

MEDICO Y DENTISTA
Ha trasladado su Clínica de la Plaza del Carmen a REYES CATHOLICOS, 26.
Teléfono 2.767
Todos los trabajos realizados desde hace siete años en la Plaza del Carmen, se corregirán gratuitamente, si por su uso han sufrido deterioro.
Sala y Clínica independiente de carácter benéfico, limitada a 10 enfermos diarios, de 9 a 10 de la mañana.

LAS OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Hoy, en el expreso de la mañana, salen para Madrid los comisionados de los opositores granadinos para asistir a la Asamblea que se celebrará en Madrid entre elementos del Magisterio y demás Comisiones de provincias.

Se suplica a los compañeros ausentes continúen enviando la señalada cuota de 5 pesetas para contribuir a los gastos de esta Comisión. Las noticias que estos comisionados adquieran serán enseguida dadas a la Prensa local por su publicación.

El envío de giros puede hacerse al señor Córdón Martos, Horno de Haza, 24.

COMUNICADO CONTESTACION A LAS MANIFESTACIONES DE UN "MUERTO"

Paz a los muertos, pedía don Mariano Fernández Sánchez Puerta al abandonar, precipitadamente, la Alcaldía de Granada, declarándose cadáver, y temiéndole, quizás, a los funerales que pudiera entonar en vida la crítica.

Pero esa paz, por el rota—cuando parecía dispuesta a concedérsela de buen grado la opinión, siempre indulgente con las imploraciones del caído—, no puede exigirse a costa de tercero y arrojando sobre otras personas, que no tuvieron arte ni parte en la actuación del Consejo municipal por el señor Sánchez Puerta presidido, las responsabilidades que de la gestión del mismo puedan deducirse. Porque esta actitud, por el ex alcalde adoptada, obliga, a quienes, como sucede al firmante de estas cuartillas, son presentados como reos de culpa que no cometieron, a salir del mutismo que por respeto al pseudo-muerto se impusieron, si quiera sea con el único objeto de restablecer la verdad, haciendo constar datos y detalles que, por lo visto, la frágil memoria del «habitante de ultratumba» se olvidó de ofrecer a la opinión cuando a ésta le pedía formara juicio sobre cuantos intervinieron en el desgraciado asunto de las edificaciones en las Eras de Cristo.

Como antecedente preciso ha de hacerse constar que en el proyecto parcial de ensanche, aprobado por R. O. de 31 de Marzo de 1928, que sirvió de base y fundamento legal necesario, para proceder a la pretendida expropiación de la casería de Muriel, propiedad de mi esposa, no figuraba—¡oh, enclenque memoria del buen don Mariano!—ni Carcel, ni Grupos de Casas Colectivas, ni Matadero. Es más, dicho proyecto, cuyo plano conservo, —compuesto de jardines, solares para venta, campo de foot-ball y tenis—era cosa diametralmente opuesta y totalmente distinta a lo que luego se ideó y resultó aprobado por los Plenos del Ayuntamiento de 27 de Junio y 30 de Septiembre de 1930, fechas en las que ya nuestro Ayuntamiento había abandonado, bien reconociendo errores anteriores, bien acusando extraordinaria y grave ligereza, el primitivo proyecto, dedicando terrenos expropiados, a unos fines, a otros completamente distintos, como si esto pudiera hacerse dentro de las normas legales vigentes.

Pero es más: don Mariano Fernández Sánchez Puerta, hechura y casi símbolo de la Dictadura en Granada, consciente de la misión transcendental que a dicha Dictadura estaba encomendada, teniendo amordazada la crítica, sin posibilidad de que hubiera esa opinión, a la que hoy con tanta unción se encomienda, y saltándose, con esa facilidad acrobática, característica de los del nuevo régimen, todas las disposiciones legales (Ley de Expropiación, Estatuto Municipal—artículo 180 y siguientes—, Reglamento de Obras y Servicios y otras varias aplicables al caso), por sí y ante los consecuentes compañeros de Corporación, ordenó, sin contar con la aprobación del nuevo proyecto, por la Comisión Central Sanitaria, el comienzo de todas las obras, corriendo el riesgo de la no aprobación, y sin fijarse que las expropiaciones realizadas tenían un vicio de nulidad, el de variar todas las edificaciones, y con ello, de modo esencial, el proyecto que había dado lugar a ellas. Aún hubo más; el señor Sánchez Puerta, decidido a llevar a cabo su pensamiento, ocultó y negó la realización de obras en las Eras de Cristo, negando que estuvieran construyéndose al ministerio de la Gobernación, obligando con ello al firmante de este comunicado a levantar acta notarial para demostrar en su lugar y día como faltaba a la verdad el señor Sánchez Puerta.

A esta descabellada política del ex alcalde, a esa su enfermedad de amnesia—enfermedad crónica de toda Dictadura, que por sentirse superhumano, se cree no sometido a las frágiles categorías de tiempo y espacio—debese toda la culpa y responsabilidad de lo ocurrido en las Eras de Cristo, donde y, dicho sea de paso, de haberse realizado todos los proyectos comenzados e ideados, se hubiera cometido un verdadero crimen de urbanismo.

¿Cómo posición la que pretende tomar el señor Sánchez Puerta tratando de s—nalarme como reo ante la opinión, para eludir la responsabilidad adquirida por su conducta? ¡Donosa ocurrencia, la de querer desviar el justo enojo de la ciudad, presentándose ante ella como digno objeto de sus iras, como ser egoísta, lleno de ambición y aprovechador de las circunstancias, al tratar de convertir mis pesetas en duros a costa de los sagrados intereses ciudadanos!

Y esto es grave, porque don Mariano Fernández Sánchez Puerta sabe que, sin ser esa la causa de suspensión de las obras, es contrario lo que él afirma a la verdad. La casería de Muriel fue adquirida en escritura pública por mi esposa ante el notario don Antonio García Treviño en precio de 143.000 pesetas, y en la escritura ante él otorgada y en el Registro de la Propiedad, así consta.

Cuando el difunto marqués de Casablanca trató de adquirirla para edificación de la Cárcel, yo le ofrecí el cederla al Ayuntamiento en el precio de coste. Es más, no teniendo interés en venderla, antes al contrario en conservarla, le ofrecí también cederle gratuitamente el terreno que de dicha finca le hacía falta para la Cárcel, reservándome el resto. No creo que en nada de esto puede encontrarse egoísmo ni intransigencia. Como testigos de estos ofrecimientos se encuentran varios empleados municipales, entre ellos los señores arquitectos. El segundo ofrecimiento no pudo llevarse a cabo por causas a las cuales era ajena mi voluntad, y el primero fue rechazado fundándose en que el Ayuntamiento podía adquirir la finca por precio muy inferior con arreglo al líquido imponible.

Igual argumento hace hoy el señor Sánchez Puerta. Y yo preguntaría al ex alcalde: ¿Es que se ha tenido en cuenta el líquido imponible, en algunas de las adquisiciones de fincas realizadas por el Ayuntamiento? ¿Es que se ha pagado con arreglo al líquido imponible la casa de la Bomba, comprada a la Compañía General? ¿Cuándo he pedido yo precio determinado al Ayuntamiento por la casería de Muriel, salvo la ocasión señalada, en que le ofrecí al marqués de Casablanca cederla por el coste?

Me he opuesto y me opongo a la expropiación, con perfectísimo derecho, porque creo descabellado el nuevo proyecto parcial de ensanche, tan contrario al artículo 217 de los Estatutos Municipales y a otra porción de disposiciones y principios de urbanismo que no son del caso citar, cosa que quedará demostrada cuando se proceda a la revisión de la labor realizada por el fallecido Ayuntamiento dictatorial, ayuno de toda idea sobre las normas y principios de la urbanización.

Que el perito nombrado por mí señaló con arreglo a su leal saber y entender el precio de 445.000 pesetas a la casería de Muriel? Esto no significa que yo exigiese esa cantidad. No obstante, puedo sostener por mucho más razonable ese peritaje que el realizado por los peritos nombrados por Ayuntamiento y gobernador.

Estos últimos hicieron la apreciación de la casería, como finca agrícola, sin considerar el valor que tuviera la misma por estar dentro de la parte urbanizable del término municipal. Certificaciones tengo en mi poder, obtenidas del Registro de la Propiedad, demostrativas de que los terrenos limítrofes de la casería de Muriel, muchos en peor situación, han sido vendidos a particulares y al mismo Ayuntamiento en precios más elevados que los señalados por mí perito a la casería en cuestión. Esta resulta apreciada por el a razón de menos de diez pesetas el metro cuadrado.

Los terrenos para edificación de la Nueva Plaza de Toros resultan adquiridos a razón de 5.250 pesetas cada marjal, o sea unas 10 pesetas metro cuadrado.

Don Manuel Navarro Salinas compró en el pago de Armengol, allí unido, a razón de 5.280 pesetas marjal, o sea a 10 pesetas metro cuadrado.

La Sociedad General de Empleados de Ferrocarril adquirió terrenos en sitio más lejano del centro real de la población, dentro de la misma zona, aunque en situación preferente, a razón de treinta y tantas pesetas metro cuadrado.

En 27 de Abril de 1925, el Ayuntamiento adquirió en precio de 62.000 pesetas una casa, en aquella zona, que el vendedor, don Manuel López, había adquirido en 10.500 pesetas y una parcela de cuatro marjales. Aun dándole valor triplicado a la casa, resultan los marjales a más de 5.500 pesetas, o sea unas 14 ptas el metro.

Y conste, para evitar suspicacias, que siendo mi interés no vender, no pretendo con ello razonar un precio que no he de pedir, y que en caso de un proyecto general de ensanche razonablemente hecho por nuestro Ayuntamiento, yo me sometería gustoso a la justa apreciación y soportaría agradablemente las obligaciones que la expropiación me impusiera.

En cuanto a la afirmación que hace de que no fui atendido en el ministerio de la Gobernación—aparte de que ello sólo indicaría la idiosincrasia bien demostrada de la Dictadura—, el señor Sánchez Puerta sabe no es cierta, ya que el informe primero del ponente y de la Comisión Central de Sanidad fueron en un todo conforme con mis afirmaciones, que no pudieron deshacer ni el señor alcalde ni la Comisión provincial, y supongo, por lo que voy viendo, que el ponente y la comisión repetirán su informe, por ser ajustado a lo cierto y a lo justo.

Sentado queda, por tanto, que no ya la responsabilidad jurídica que nunca puede alcanzar a quien ejercita un derecho por los procedimientos legales oportunos, sino esa responsabilidad moral o social, que pretendía adjudicarme el señor Sánchez Puerta, nunca puede llegarme.

Toda ella cae de lleno sobre quien hasta el momento de morir no recordó que no era inmortal ni omnipotente.

Nicolas GARCIA RUIZ

EFEMÉRIDES DE "EL DEFENSOR"

18 de Marzo de 1885

De Zafarraya escribían que seguían los ruidos subterráneos intensos, acompañados de fuertes oscilaciones.

La suscripción nacional para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga ascendía a la cantidad de 4.001.263 pesetas.

Fué nombrado gobernador civil de esta provincia, para sustituir a don José Lázaro (q. e. d.), el señor Moreno Porrua.

Decía un periódico de Sevilla que se había ofrecido 2.500 pesetas al que facilitase a la Guardia civil la captura del Vizco del Borge, e igual cantidad se concedía al que ayudara a la prisión de Melgares.

El conflicto de las cigarreras parecía resuelto; ayer volvieron al trabajo haciéndolo con todo orden. Las autoridades se esforzaron en hacerles comprender el error en que se hallaban al no querer aceptar la maquinaria, procurando convencerlas.

Con objeto de evitar en lo sucesivo que ocurrieran naufragios en el bajo de Gando, donde naufragó el vapor Alfonso XII, se iba a construir un faro en aquel lugar, pues con este eran seis los accidentes de la misma naturaleza ocurridos en dicho paraje.

Salón Regio

Hoy SABADO 15 de Marzo de 1930
Espléndido programa sonoro
Espectáculo por secciones rigurosas: a las 4, 6 1/2, 9 y 11

PARAMOUNT FILM

presenta la grandiosa superproducción sonora en colores naturales, titulada
El Piel Roja
La más formidable creación del popular y famosísimo actor
Richard Dix
PRECIOS:
Butaca Anfiteatro
1,65 Ptas. 0,40 Ptas.

El lunes próximo, estreno de la grandiosa superproducción sonora Gran Luxor Verdader
EL AMOR Y EL DIABLO
por la esplendorosa María Corda y el prestigioso actor Milton Sills.

De Sociedad

Con motivo de hallarse algo delicado de salud, y para atender a su restablecimiento, ha marchado a Madrid don Celestino Echevarría Soriano, en unión de su señora. Le deseamos una rápida mejoría. —Ayer marchó a Madrid, el joven médico don Antonio Galdó Villegas.

—En Montefrío ha contraído matrimonio la bella y encantadora señorita Estrella Rebollo Lorente, con el profesor de Instrucción primaria don Angel Virumbrales Gaumez. —La Casa Cottret Soeuts de Madrid, presentará su magnífica colección de abrigos y vestidos, los días 15 y 16, en el Hotel Alameda.

A LAS SEÑORAS

ANDRE
Hendaya Irún
presentará una soberbia colección de Vestidos, Abrigos y Sombreros, últimas creaciones para la próxima temporada en el Hotel Alameda, los días 17 y 18 del corriente.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

QUEJAS DEL VECINDARIO

LA CALLE DEL ZENETE

Recibimos carta de varios vecinos de la calle del Zenete, en la que nos denuncian el estado de abandono en que se encuentra dicha vía.

Los vecinos viven en constante peligro de asfixia y las transeúntes también «disfrutan» las «ventajas» del «exceso» de higiene que por allí se nota.

Debido al hundimiento del darro, se han atascado los cochinos o sumideros, y las materias fecales están al descubierto. Además, existe en sitio cercano unos solares sin cercar, repletos de cascajo, que utilizan los chicos de la vecindad para sus juegos, y «de paso» para «sembrar» los cascos en las referidas inmundicias, dando a la malhadada calle un aspecto muy «adecuado».

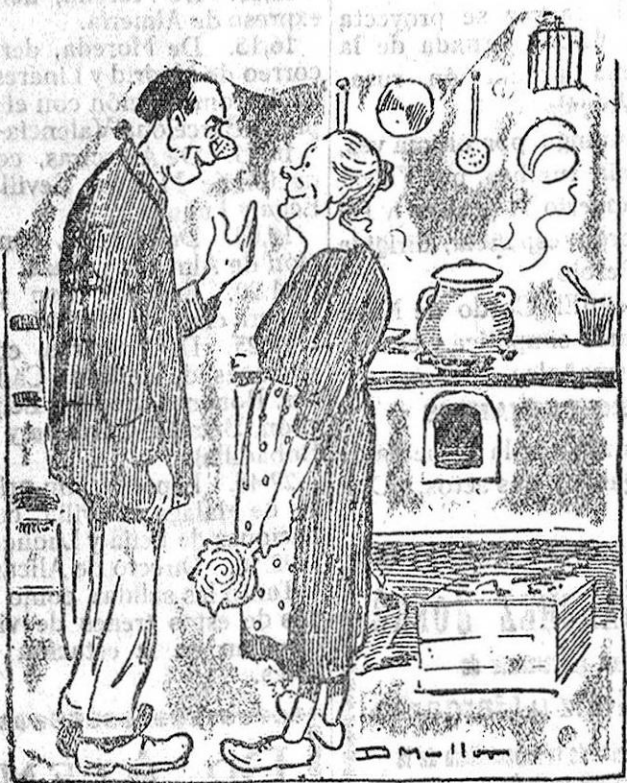
Esperamos cese cuanto antes este atentado higiénico que nos denuncian y que sean cercados los solares de referencia.

«El Defensor de Granada» es el diario de mayor circulación de la provincia

Suscribase usted a la revista LA MODA PRACTICA

Casa LEYVA

Maíz tremesino de pabilillo Semilla de remolacha azucarera
Clase acreditadísima de esta casa. de gran rendimiento en grados y tonelaje
Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada
Semilla de alfalfa de Provenza.
JUAN LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada



—Oye, María: ¿tú sabes si el niño tiene algún perimetro torácico?
—El no tiene eso.
—Entonces, me alegro, pues me habían dicho que el que no lo tiene, no va a la Milicia...
(«La Unión Mercantil», de Málaga.)

LA TOS
Cualquiera que sea su origen
SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE
con el empleo de las
PASTILLAS VALDA
ANTISEPTICAS
PRODUCTO INCOMPARABLE
CONTRA
ENFRIAMIENTOS, DOLORS de la GARGANTA,
LARINGITIS reciente o inveterada,
BRONQUITIS aguda o crónica, GRIPE,
INFLUENZA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc.
FIJAS BIEN
PEDID, EXIGID
EN TODAS LAS FARMACIAS
la CAJA de las VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
llevando el nombre
VALDA

SOSA
La vajilla
limpia
en pocos momentos.
Una cucharadita de sosa
SOLVAY deja la vajilla
absolutamente limpia en
pocos momentos.
Recuérdelo. Es una
facilidad que debe de
procurarse.

EXIJA LA SOJA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA
De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares

HERNIADOS (Quebrados)

Ha llegado la hora de que cesen vuestros sufrimientos y vuestras angustias. De hoy más, la hernia (quebradura) no constituirá un constante peligro de muerte por estrangulación, ni una imposibilidad física para el trabajo, ni mucho menos una horrible pesadilla.

Una oportunidad para todos los herniados, hombres, mujeres y niños
LEED Y GRABAD EN VUESTRA MENTE

El eminente ortopédico de Barcelona, señor Lázaro, técnico especializado largos años en el tratamiento racional y científico de las hernias, con profundos estudios y gran práctica en la construcción y adaptación de APARATOS ULTRAMODERNOS capaces de contener absoluta y constantemente todas aquellas hernias voluminosas y crónicas, consideradas como incurables, y capaces de CURAR PRONTO Y RADICALMENTE todas aquellas hernias posiblemente curables, OFRECE hoy a todos los herniados, ricos y pobres, su maravilloso aparato herniario VIDA, ideal de los ideales, el más moderno, el más científico, el más cómodo, sin peso, sin presiones molestas, sin tirantes engorrosos, rápida y fácilmente adaptable, y, sobre todo, **AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS**, pues, como garantía absoluta de sus magníficos y positivos resultados para la segura curación de las hernias y para mayor facilidad de aquellos herniados de modesta posición, el Sr. LAZARO aplicará sus aparatos VIDA, concediendo grandes plazos para pagarlos.

El aparato ideal VIDA, por su acción curativa, por sus precios reducidos **DESDE 50 PTAS.** y por sus facilidades de pago, llevará a todos los herniados, en sus hogares donde reina la inquietud y el infortunio, la alegría del vivir y la tranquilidad de sus familiares. Así, pues, acudid todos los que padecáis hernia, uséis o no aparato, y todos los operados que queráis asegurarse contra la fatal y casi siempre inevitable reproducción, a consultar al Sr. Lázaro, que recibirá en

GRANADA, únicamente el miércoles 19, en el Hotel Suizo; en **GUADIX**, el martes 18, en el Hotel Comercio, de 9 a 1 solamente; en **ANTEQUERA**, el jueves 20, en el Hotel Infantes.

Especialidades para Señoras: Fajas ventrales de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos; fajas de estética y esbeltez; fajas para corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales, riñón móvil, las relajaciones y eventraciones, etcétera.

Despacho: Marqués del Duero, 102 - Barcelona.

Aiglon AUTO-OIL

Es el Lubrificante más perfecto

Pastillas



Aspaime

CURA RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas:

Catarros, Ronqueros, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones — en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones. —
Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas, por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sibilancias.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias y Droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle de Ter, 15. Teléfono. 50.791. — BARCELONA.

NOTA IMPORTANTE: Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una caja de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

3 VIRTUDES MARAVILLOSAS

"PURGA, REFRESCA Y DESINFECTA."

De venta en todas las farmacias y droguerías.
Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno

Via Castellvetra, 17.-Málaga.

Depositarlos Generales:

GIMENEZ-SALINAS & C^{IA}. SAGÜES, 2 & 4, Barcelona

MAGNESIA S. PELLEGRINO



Maravilloso y prodigioso invento

Los CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS de usar el INSUSTITUIBLE ACEITE VEGETAL MEXICANO, PREMIADO GRAN PRIX CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso re usa con las mismas manos como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color; es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL, CON TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que están teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Precio: 6 y 10 pesetas. Con uno de los de a 10 pesetas hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: «La Florida, S. A.» Juan Martín y E. Durán. Fabricante: J. Beltrami, Av. Alfonso XIII, 566. — BARCELONA.

CHOCOLATE es el mejor desayuno

AMATLLER es el mejor chocolate



Para poder VINATERO

Vinos mostos, blanco y tinto Valdepeñas, lo encontráis a precios módicos en la Carretera de Jaén, a 3 kilómetros de la capital.

LA CUEVA

Preservativos

Cataluña gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID.

VENDO GRUPO ELECTROGENO

compuesto de Motor Semi-Diesel 25 HP, alternador 15 KVA trifásico 220 voltios. Castañeda. Toledo 136. Madrid.

Lea V. todos los días el popular diario

Heraldo de Madrid

PASTILLAS VICHY-ETAT

a base de Sal Vichy-état curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las afecciones y placas de los fumadores, asquepitan el aliento, calman la tos, etc.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

Piel, Venéreo, Sífilis

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 7 a 8

Plaza de la Universidad, núm. 4



Ocultar las pecas con productos grasientos es deplorable; al taponar los poros se impide la oxigenación de la piel, las mejillas se ablandan y arrugan y las pecas aumentan. El modo natural de quitar realmente las pecas y manchas sin que se marchite el cutis es usar

Jugo de Loto Intea

Es un extracto de flores de Loto, sin grasa ni pintura, que deja el cutis transparente y finísimo.

Frasco de 100 gr. 3,60 ptas.
... 200 ... 6,00 ...

En Perfumerías y Droguerías.

Puede usted pedirlo a INTEA, Apartado 82, Santander, remitiendo el importe más 50 céntimos para gastos.

¿Se le cae el pelo? Use Loción de Azútre Berry. Limpia la cabeza maravillosamente, suprime la picazón y la caspa y tiene un perfume exquisito. Pida usted un frasco de muestra a INTEA, Apartado, 82, Santander, remitiendo el importe.

Frasco de medio litro. 8,50

... cuartito ... 5,00

EL DEFENSOR DE GRANADA CON FECCIONA DOS EDICIONES

INDICADOR ECONOMICO

Vendo canarios machos, hembras. Navas, 19. Despacho Hielo.

Se traspa o arrienda establecimiento locales de la Venta del Duque para este u otro negocio. Razón: Venta del Duque.

Aquilo vivienda con locales. Razón: Camino de Cenes, 17.

Aquilo dos cocheras amplias, con agua. Darro Boquerón, 23.

Regalos bonitos para Peñitas. Eazar LINDE. Zaratín, 18.

Se alquila casa a propósito para Hotel. Razón: Parque Bomberos.

Se ofrece contable competente. Informes inmejorables. Razón: «El Cisne», Plaza del Carmen, 15.

Se venden dos incubadoras marcas «Buffalo» y «Riera», de 60 y 120 huevos. Darán razón: Guadalajara, 4 y 6, 1.º

"LA MODA PRACTICA"

No debe faltar en ningún hogar

Precios de suscripción:

Granada... 0'75 etc. al mes
Provincias... 2'25 ptas. Impe.

Anúnciese en este diario

rio y tendrá una buena y distinguida clientela...